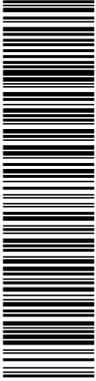


DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14A-1BCDD8EFF02C097F84F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 1
FECHA: 1 de febrero de 2018

En Oviedo, a 1 de febrero de 2018 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de las Caldas

Preside Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP D. Eduardo Llano Martínez

PSOE Dña. Ana Rivas Suárez

CIUDADANOS D. Luis Pacho Ferreras

IU D. Roberto Sánchez Ramos

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS L-6 DE VILLAMAR, D. José Antonio Suárez Pravia

ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL CHARCON DE LUBRIO, D. Carlos Fidel Fernández Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), D. Ricardo González Mojardín

ASOCIACION DE VECINOS DE TRUBIA, Roberto Velasco Rodríguez

ASOCIACION DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, D. José Ángel Fernández Areces

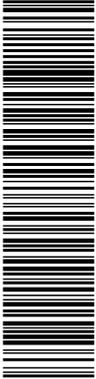
ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE VILLARIN, D. Manuel Huerta Menéndez

ASOCIACION DE VECINOS LAS CUESTAS DE TRUBIA, Dña. Belén Maroto Álvarez

Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION FESTEJOS DE LATORES, D. Luis Alberto Frade Álvarez

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917403-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14A4-1BCDD8EFF02C097F4F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Otros asistentes:

- D. José Ramón Pando (Partido Popular)
- D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos)
- D. David Acera
- Dña. Marta Moro (Amigal)
- Plataforma Asturias por un aire sano
- Asociación de vecinos San Esteban de Sograndio (Marcos)
- Asociación de vecinos Ribera de Abajo Puerto (Gerardo Granda)
- Asociación cultural Ribera de Yuso
- Plataforma de vecinos contra la planta de asfaltado Santamarina-Priorio-Oviedo (Roberto y Paula)
- Asociación Plataforma vecinal Santamarina de Piedramuelle (Teresa Alonso)
- Asociación deportivo cultural Fútbol Sala Sograndio y club ciclista
- Vecinos de la zona

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se inicia a la sesión conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Memoria sobre la planta de tratamiento asfáltico y hormigón

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) agradece la oportunidad de presentarse y comunica que recientemente se han constituido para oponere a la planta de asfaltado y el proyecto de la planta de hormigón.

Se han presentado vía registro y quiere ejercer acciones para movilizar a los vecinos y políticos para oponerse a la planta y que no se contamine la tierra haciendo extensiva la preocupación a todos los vecinos de Oviedo.

Paula (Plataforma contra la planta de asfaltado) es vecina de Priorio y señala que se ha enterado del proyecto por la prensa y le sorprende que se hayan enterado cuando ya existe precisamente un proyecto. El trámite de información a los vecinos no se hizo y pregunta si alguno de los presentes fue notificado. Esta forma de actuar es una indefensión para los vecinos que constituyen una población envejecida, dispersa y sin acceso a internet. Entiende que es necesario luchar contra la multinacional que viene a destrozar la naturaleza y a matarlos. Hay que unirse todos los vecinos, asociaciones y políticos contra esa gente.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) entiende que este problema afecta a todos por igual y da lo mismo la ideología o si se tiene un negocio o se es vecino de la zona. No quieren estar pendientes de la contaminación y como afecta a todos piden la colaboración y apoyo de todos.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que cuando uno de los vecinos se puso en contacto con la asociación, ellos se pusieron en contacto con el concejal de medio ambiente que los recibió el viernes para explicarle el problema.

El principal problema es que el Principado de Asturias no ha hecho la comunicación a las asociaciones y a las que notificó no tienen actividad y son desconocidas. A ellos, a pesar de estar inscritos en el Registro de asociaciones no les han comunicado nada.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14AA-1BCDD8EFF02C097F60A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Al concejal le han expuesto su preocupación por los vcios y mañana irá a una reunión que hay prevista en Caces. Dijo que si la empresa tiene todas las licencias el Ayuntamiento no puede oponerse a la planta. No obstante, ellos quieren que todas las asociaciones que no hayan sido comunicadas presenten un escrito en el Principado para que quede constancia de ello.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) señala que la publicación en el BOPA se hizo el 12 de enero por lo que entiende que están en plazo aún para oponerse interponiendo recurso de reposición o contencioso-administrativo o ambos. Ellos lo están valorando.

D. Roberto Velasco (Trubia) señala que él tiene una resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Consejería de Infraestructuras donde se autoriza la planta.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) señala que es un informe donde se exime de realizar un trámite de evaluación ambiental y hacer un trámite simplificado.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) entiende que tendría que haber salido a información pública en prensa y no ha salido.

D. Roberto Velasco (Trubia) señala que las asociaciones a las que se ha notificado algunas de ellas son inexistentes.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) añade que no tienen actividad.

D. Marcos Granda señala que su asociación no tiene registro telemático y que a ellos no les han notificado. Además, señala que la AAVV Santamarina Piedramuelle ya no existe.

Dña. Marta Moro (amigal) señala que a ellos tampoco les llegó la notificación.

María José (Plataforma) considera que la asociaciones que están en funcionamiento deben solliitar por escrito el burofax o el escrito por el que se les notificó.

D. Marcos Granda entiende sólo se van a poder agarrar a eso.

María José (Plataforma) señala que se debe exigir el justificante de haber hecho la notificación para así justificar la razón de no haber hecho las alegaciones. Por tanto, las asociaciones que deberían haber sido notificadas deberían darse el correo para coordinarse de alguna manera.

D. Marcos Granda señala que su asociación revisó el correo desde 2015 y no encontraron nada y tampoco les consta que haya nada firmado si bien queda pendiente de revisar el expte.

María José (Plataforma) señala que la notificación no llega por correo electrónico sino que tendría que llegar a un domicilio que tenga la asociación.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el problema es que igual los datos no están actualizados.

D. Marcos Granda señala que la dirección de su asociación es el centro social y nunca se cambió y en cambio, no les consta nada. Si llegó, alguien tuvo que firmar.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F62736C14A4-1BCDD8EFF02C097F84F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Luis Alberto Frade (Latores) entiende que no es normal que el PPAA no tenga actualizados los datos cuando a las asociaciones se les exige comunicar todos los cambios. Desde el distrito se debe poner énfasis en que todas las entidades del distrito deben hacer presión.

La **Presidenta** señala que las asociaciones no están desaparecidas, pero no están notificadas por lo que eso sirve para ganar tiempo.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) insiste en que no se envió carta ni otra cosa a las asociaciones. En correos de San Claudio todos conocen su asociación y no se les ha enviado nada.

Vicente entiende que se debe tener una reunión con todas las asociaciones y tomar una decisión y cuando se sepa algo convocar al resto de los vecinos porque si no, es una pérdida de tiempo.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) insta a que mañana se acuda a la reunión con el concejal de medio ambiente.

D. Roberto Velasco (Trubia) pregunta si alguien conoce la cronología de los hechos y cuándo se inicia el procedimiento.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el primer escrito es de 19 de julio de 2016 a la dirección de minería por lo que el proceso parece empezar cuando el proyecto se conoce por la Dirección General de Medio Ambiente.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) entiende que el uso de un procedimiento simplificado es muy sospechoso viendo los materiales que se van a utilizar ahí y entiende que si hay defectos de forma se puede batallar.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) entiende que ese trámite lo tienen aprobado y superado.

D. Jose Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que hay una resolución de minas en la que se señala que se tenía que hacer una restauración paisajística desde hace años y que está incumpliendo porque se limitaron a poner una pantalla vegetal que no sirve para nada porque se filtra a través de ella. Por tanto, tienen todos los problemas del mundo.

Propone presentar ya un escrito al PPAA indicando que no se les ha notificado para dejar constancia ya del defecto de forma que tienen en este tema.

Dña. Teresa Alonso pregunta qué alegó el Ayuntamiento.

La **Presidenta** responde que ella invitó al concejal para que asistiera hoy, pero no pudo venir, pero supone que mañana dará más información. De todas formas, si se considera oportuno se puede convocar otra reunión del distrito con su presencia.

D. Jose Ramón Pando (PP) señala que haría una reunión con todo el distrito la semana que viene.

La **Presidenta** comenta que ha recibido la comunicación de que se registró la pregunta en la Comisión de la junta General del PPAA y además, Ana Rivas le ha informado de que la consejería está en disposición de reunirse con los vecinos.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14A4-1BCDD8EFF02C097F84F60A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que en la reunión que mantuvieron les comentaron que estaban dispuestos a poner a disposición de los vecinos el expediente completo y que incluso estaban dispuestos a acudir para explicárselo.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) entiende que esa reunión tendría que ser cuanto antes. De todas formas, ellos van a pedir copia del expediente.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que es necesario cuadrar las agendas y han dicho que ponen a disposición de los vecinos una copia completa del expediente para poder conocer a quien se ha notificado y cuándo y ver si se han cometido errores y poder volver hacia atrás y resolver las dudas que surgen.

D. Javier Fernández (Vallobin) pregunta en qué fecha la concejalía de medio ambiente tuvo constancia de esto y en qué fecha el distrito tuvo notificación porque si el concejal estaba notificado se vuelve a cometer el mismo error de que los vecinos se enteren por la prensa antes de por el distrito, el cual es un órgano importante.

La **Presidenta** responde que ella no tiene notificación oficial. Se lo notificaron los vecinos.

D. Ricardo González (Loriana) pregunta si las asociaciones ecologistas fueran notificadas.

Dña. Ana Rivas (PSOE) comenta que alguna de ellas hizo alegaciones.

D. David Acera expone que viene en representación del grupo Somos Oviedo. Entiende que convocar el distrito es importante porque este es el marco adecuado para que la parte social se prepare para parar la planta.

Mañana va a venir el concejal de medio ambiente para informar a los vecinos en una asamblea abierta a todos en la que se tratará de poner en común las medidas a adoptar para parar una nueva agresión medioambiental a los vecinos de la zona.

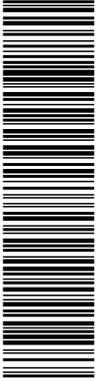
Considera que va a ser un proceso largo, pero está convencido que se va a ganar la lucha si todos están unidos en un único objetivo que es parar la planta y hay varias formas de hacerlo. Primero en la vía institucional, tal y como explicará el concejal de urbanismo. Por otro lado, es fundamental la parte social si se moviliza por lo que es muy importante que todos vayan en la misma línea que es parar la planta entre todos y demostrar que hay cientos de personas que no quieren la planta.

Dña. Marta Moro (amigal) entiende que a alguien han tenido que notificar porque según consta en el expediente hubo entidades que formularon alegaciones. De todas formas, también considera que aunque las demás asociaciones se hubieran enterado no lo habrían hecho mejor que las personas que alegaron y sin embargo, el informe de la Directora General rechaza las alegaciones en cuatro líneas.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que eso es un resumen y que el resto está en el expte.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) señala que el mismo problema existió con una subestación eléctrica y que ahora existen los mismos problemas y error. El PPAA no notificó nada y el Ayuntamiento no sabía que se habían comprado los terrenos y entonces los vecinos lo pudieron echar atrás.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14A-1BCDD8EFF02C097FB4F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Le gustaría saber la fecha de notificación al Ayuntamiento y no ve correcto que no se haya informado al distrito. Entiende que todos los partidos deberían actuar y dar su opinión en conjunto para dar a los vecinos toda la información. Entiende que estando todos unidos van a lograr hacer algo.

D. Roberto Velasco (Trubia) señala que en Trubia hubo proyectos que también se paralizaron por la oposición vecinal y que obligó al Ayuntamiento a dar un paso atrás.

Más allá de que el PPAA se haya saltado a la torera diferentes normas para dar la autorización a la empresa, entiende que esto se tiene que frenar en dos ámbitos: por un lado, los grupos políticos, haciendo presión en el PPAA y por otro lado, los vecinos de la zona para dar a conocer el problema a todo Oviedo porque afecta a todo el concejo.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que su posición es oponerse frontalmente a esta actividad y que colaborarán en todo lo que puedan para frenarla. Sobre la fecha de notificación al Ayuntamiento, es relevante conocer dicha fecha. Cree que la notificación es de septiembre de 2016, pero su grupo no recibió ninguna información hasta que los vecinos se enteraron. En la reunión de mañana imagina que esta cuestión se podrá aclarar y que el Ayuntamiento habrá hecho alegaciones. No es una cuestión de grupos o colores, sino una cuestión de todos.

D. Gerardo Granda entiende que el Ayuntamiento tiene que posicionarse el primero al frente de esto. Esta planta generaría más contaminación que la autopista e iría hacia todo el municipio. La cantera tiene una actividad muy diferente y su proyecto medioambiental no cree que se lo hayan autorizado.

D. Eduardo Llano (PP) señala que su grupo tampoco tenía noticia y entiende que todos los vecinos tienen que estar avisados. Le parece extraño que sólo haya una alegación y que a la empresa se le pida el mismo proyecto medio ambiental que una cantera.

Desde el Ayuntamiento se debe actuar si afecta a todo el municipio y todos los vecinos deben unirse. Pide hacer una reunión lo antes posible por parte del Ayuntamiento por que se ha dado entender que tienen más información y deben transmitirla a los vecinos para hacer un escrito en común porque afecta a todo Oviedo en general.

D. Roberto Sánchez Ramos (IU) entiende que es importante tanto la reunión de mañana como la de hoy. Quiere hacer una propuesta para dar un mensaje a la multinacional de rechazo de los asistentes a la reunión de hoy a los dos proyectos que se quieren hacer en una cantera que es ilegal desde hace años.

Propone que formalmente esta asamblea vote en contra de que esas dos actividades contaminantes no se ubiquen aquí y ese compromiso implica revisión, estudio y movilización social para conseguir ese objetivo.

Asturias está llena de polígonos industriales que están vacíos y que han supuesto una gran inversión para que después se instalen las grandes multinacionales en la zona rural y no se les exija que cumplan con sus obligaciones y restauren aquello que han destruido. Es una multinacional que se apoya en una cantera ilegal que lleva 25 años sin cumplir sus obligaciones.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14A-1BCDD8EFF02C097F84F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Por las noticias que ha recibido tiene la sensación de que el período de información pública ha sido una ficción. Este período de información es un derecho constitucional de los ciudadanos y no se ha cumplido por lo que puede dar al traste el expte.

Le extraña que hayan notificado a asociaciones que no existen y sin embargo, las más próximas al territorio no han sido notificadas. Por tanto, procede la revisión con lupa del proceso de participación ciudadana que es un derecho constitucional y si se incumple hay que interponer un recurso de inconstitucionalidad.

Es una tomadura de pelo que una multinacional que dispone de polígonos industriales quiera instalarse en una antigua cantera que seguramente ha entrado en crisis y se da un giro para utilizar los terrenos de una actividad para otras que no tienen nada que ver.

Dña. Ana Rivas (PSOE) agradece a la plataforma el trabajo realizado porque se ha puesto de manifiesto algo que había pasado desapercibido. Además, agradece a la presidencia por la agilidad para convocar al distrito porque es el órgano municipal que permite participar a todos, pero otorga un respaldo que tiene influencia posterior. Ha sido importante la movilización ciudadana y es de destacar la importancia que puede tener el distrito.

Todos tienen interés en saber qué ha pasado y saber porqué hay asociaciones con actividad que no han sido notificada. No cree que exista intencionalidad al respecto, pero se puede pedir al PPAA que revise el proceso.

El Concejal también va a dar información al respecto y el PPAA incluso se compromete a explicar el expte y ofrece una copia del mismo a los vecinos.

La propuesta de Rivi es importante porque hay unanimidad en que no se quiere una instalación de este tipo por lo peligrosa que es. Es bueno que se pueda votar de forma unánime para que no se instale.

En esta semana se debe fijar un plazo de trabajo y convocar otro distrito para que incluso acudan los representantes del PPAA y disponer así de toda la información para poder actuar. Por esa razón entiende que es importante pedir antes la información al PPAA para que en la próxima reunión se le puedan formular las preguntas correspondientes.

María José (Plataforma) entiende que la reunión con el PPAA no aporta nada ya que lo importante es tener una copia del expte.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrió) pregunta cómo el PPAA junto con la empresa ha podido obtener los permisos sin contar con el Ayuntamiento.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que si cumple con todos los requisitos no existe manera legal de oponerse.

Roberto (Plataforma contra la planta de asfaltado) está de acuerdo en manifestar su oposición y le parece fundamental obtener una copia del expte o por lo menos, poder acceder al mismo.

D. Roberto Velasco (Trubia) propone que desde el Consejo de Distrito se debe dictar una resolución/acuerdo para instar a las partes a que den marcha atrás.

DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 1 febrero 18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPN61-WTQHA-RXX5T Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31	ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917483-HPN61-WTQHA-RXX5T-F9960EB95F6736C14AA-1BCDD8EFF02C097B4F60A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La **Presidenta** entiende que es difícil darle forma al escrito porque no todo el mundo puede votar. La mejor forma sería redactar una moción en la que a través de la Presidencia del distrito se eleve al Pleno por urgencia el rechazo a la instalación.

La **Secretaria** señala que el problema es que el consejo no tiene capacidad de dictar una resolución ya que esta competencia solo corresponde al Alcalde, Junta de Gobierno y Pleno además de los concejales por delegación.

D. David Acera propone que el consejo proponga que se haga una declaración institucional firmada por todos los grupo municipales y que incluso algún vecino pueda participar en el Pleno.

La **Presidenta** señala que según el Reglamento de Participación Ciudadana el consejo puede acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materias de interés para el distrito.

Se somete a votación la propuesta del Consejo de Distrito Rural 1 de elevar a todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Oviedo para que trasladen al Pleno su rechazo a la instalación de la planta de asfalto y hormigón.

La misma se aprueba por **unanimidad** con el apoyo unánime de las siguientes entidades:

- Amigal
- Plataforma Asturias por un aire sano
- Asociación de vecinos San Esteban de Sograndio
- Asociación de vecinos Ribera de Abajo Puerto
- Asociación cultural Ribera de Yuso
- Plataforma de vecinos contra la planta de asfaltado Santamarina-Priorio-Oviedo
- Asociación Plataforma vecinal Santamarina de Piedramuelle
- Asociación deportivo cultural Fútbol Sala Sograndio y club ciclista

D. Roberto Sánchez Ramos (IU) solicita que desde la Presidencia del distrito se haga público dicho acuerdo y se haga extensivo al PPAA.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 19:45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.